Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

RESOLUCIÓN UOC Nº 05/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DISCOVERY TRAVEL S.A. R.U.C 80079511-3, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2016 "PASAJES Y VIATICOS AD REFERENDUM", EXP. Nº 340.487/2017, P.A.C. INSTITUCIONAL Nº 321.243----------

Asunción, 24 de Febrero de 2017

VISTO: El llamado realizado a Contratación Directa Nº 37/2016, "Pasajes y Viáticos Ad Referéndum", efectuado por la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 10 de Febrero se procedió a la apertura de sobres presentados para el llamado a Contratación Directa Nº 37/2016, Exp. Nº 340.487/2017, ID Nº 321.243 "Pasajes y Viáticos Ad Referéndum", en el cual el oferente fue: Discovery Travel S.A.

Que, el Comité de Evaluación, en un todo acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Decreto Nº 21909/03, *"Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" Articulo 61º "Método de Evaluación"*, recomienda adjudicar a la Empresa DISCOVERY TRAVEL S.A. R.U.C. 80079511-3, reuniendo todos los requisitos exigidos por el presente llamado, conforme al Informe De Evaluación Nº 01/2017.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º: **ADJUDICAR** a la Empresa DISCOVERY TRAVEL S.A. R.U.C. 80079511-3, el llamado a Contratación Directa Nº 37/2016 "Pasajes y Viáticos Ad Referéndum" Exp. Nº 340.487/2017, ID Nº 321.243 por un monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren.

Art.2º: **IMPUTAR** dicha erogación al **Rubro 230 "Pasajes y Viáticos", Objeto del Gasto 231 "Pasajes"** del Presupuesto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados conforme a Ley Nº 5554/16 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal Año 2017".

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados